



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

14 OCT. 2015

VISTO:

El La nota CUDAP 8929/2015 por la cual la estudiante Mónica Moretic presenta su renuncia al cargo de Auxiliar Alumna en la materia Educación Ambiental de la Licenciatura en Gestión Ambiental, Sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que Mónica Moretic fue designada para el cargo mencionado en el visto mediante Resolución CDFHCS N.º 138/2015;

Que la peticionante aduce como motivo la imposibilidad de atender adecuadamente a las responsabilidades inherentes al cargo;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre ppos.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia de la estudiante **Mónica Moretic, DNI 17303875**, al cargo de Auxiliar de Segunda, Ad Honorem, en la materia **Educación Ambiental** de la Licenciatura en Gestión Ambiental, sede Comodoro Rivadavia, a partir del día 31/08/2015.-

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 437-15

mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB